

9
Usa yox de Campo y Buerta en virtud del ⁹ Título de es. M.
y por esta razon contra la imposibilidad de enreaxa aquella, Con
cluye suplicando al Señor Conde ^{Or} de digno se le raxa de dha
Vara dandole por excusado, e Infamar lo que se le ojerca
sobre su Conducta, y que lo raxa tambien este Ayuntamiento
tamiento Contodemas que contiene de el qual se hizo relacion;
Tan mismo de lo informado en la sumpta por su Señoria, acre
ditandose por este la aplicacion, y enactus de dho ^{Or} Joseph
su onxada y conducta, y que por los motivos que expone la
excusa de dha Vara; Pero lo atendida confiriendole raxa
Cometido que se a de la Confianza de dho ^{Or} Conde; y manda
pase dha instancia a esta Ciudad para q^e en su inteligencia
resuelva conforme a su significacion lo combeniente; y
habiendolo oido, y confexido, Dio oraxia. a su Señoria por el
favor que le dispensa a dho ^{Or} Joseph del Castillo, y
Casallero a que se ha hecho acre heror por sus meritos y
servirios; y constandole a este Conrisionio lo que los han
apreuido los señores D^e Alberto de Ouelbe, y Baquir
de Pareña y Oregon Conreidores que han sido de esta Cap.
por el notorio desempeño de su cargo en el tiempo de mas de
ome año que ha servido dha Vara de Alguazil Mayor
sin perdonar fatiga a founa en quanto a sumptos de la mayor
gravedad han fiado a su cuidado, Manifestando siempre un